

Municipalidad de la Ciudad de Villa Carles Pax

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

	Concurso Privado N°32/2018- 20 de Julio de 2018 - Expediente N° 166043/2018 DEMOLICIÓN PREPARATORIA DE LA AMPLIACIÓN DE POLIDEPORTIVO DE BARRIO SANTA RITA DEL LAGO TRIBUNAS - SANITARIOS- ALBERGUE - ADMINISTRACIÓN BAR Y ACCESOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ.
	julio de 2018, siendo las 12hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la
	Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers Nº 50, con la presencia
	del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, el Sr
	Director de Deportes, Prof. Roberto Fornari la Sra. Subdirectora de Compras
1	Patrimonio, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo
	a este Acto también los oferentes:
	Sr. Ignacio Bande D.N.I. Nº 32.313.997, en representación de ALFREDO SOLETTI, -
	Sr. Fabian Ortiz D.N.I. Nº 27.173.474, en representación de ASTOR
	CONSTRUCCIONES SA,
	Sr. Esteban Galoppo D.N.I. Nº 24.885.838, en representación de ARYKO SA,
	Sr. Gerardo Garello D.N.I. Nº 22.054.612, en representación de NG SRL,
	Sr. Juan Spagnolo D.N.I. Nº 31.742.146, en representación de ALMAQ SRL,
	Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente
	al Concurso Privado Nº 32, según las especificaciones que se detallan en el Pliego
	de Condiciones
	Se procede a la apertura del Sobre Nº 1 presentado por la firma ALMAQ SRL
	quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.5)
1	inc.6); inc.7); inc.8); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13); inc.14); inc.15); inc.16 del
	Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura de
	Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: un millón
	novecientos nueve mil trescientos cincuenta y seis con veintiséis centavos
	(\$1.909.356,26)
	Se procede a la apertura del Sobre Nº 2 presentado por la firma NG SRL, quien
	presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.5); inc.6);
	inc.7); inc.8); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13); inc.14); inc.15); inc.16 del Artículo
	11º del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre
	Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: un millón ochocientos
	veintisiete mil novecientos veinte (\$1.827.920)
	Se procede a la apertura del Sobre Nº 3 presentado por la firma ASTORI
	CONSTRUCCIONES SA, quien presenta la documentación establecida en los
	inc.1); inc.2); inc.3); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13);
	inc.14); inc.15); inc.16 del Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones,
-	continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la
-	

ubol close Compass Patrimorilo

Pros. Roberto Fornari DIRECTOR DE DEPORTES MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ

LIC. HURACIO PEDRONE Sec. de Deserrollo Urbano Arabienta Municipalidad de Villa Carlos Paz

> 440144 ORAS 2+173 4+4 ACSN

THE PARTY OF ALAPPE

Gorardo Parello Socio Gerecto 125 S.R.L.

JUAN SPAGNOLO

APODERMAN

siguiente: Pesos: dos millones setecientos cincuenta y ocho mil treinta y cinco - - Se procede a la apertura del Sobre Nº 4 presentado por la firma ALFREDO SOLETTI, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.5); inc.6); inc.7); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13); inc.14); inc.15); inc.16 del Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: un millón setecientos cincuenta y cinco mil (\$1.755.000). ------- - Se procede a la apertura del Sobre Nº 5 presentado por la firma ARYKO SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13); inc.14); inc.15); inc.16 del Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: un millón Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas pòr Asesoría Letrada y la Comisión de Adjudicación.----Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, el Sr. Juan Spagnolo representando a la Empresa ALMAQ SRL, observa que las demás Empresas no presentan la propuesta en formato digital. -----No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:40 horas y se firman ocho ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. Nº 164043/2018, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y otra para los GE RANDE No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.----Gerardo ? arella Socio Cererto #HBUHN DMT12 2+173 4+4 ACSA LIC HORACIO PEDRONE ALMAQ S.R.L JUAN SPAGNOLO APODERADO Roberto Fornari Prot/ DIRECTOR DE DEPORTES MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ a /Mosse